

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ALMEIDA DE SAYAGO

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Almeida (Zamora), en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2023, acordó la aprobación provisional de la modificación de las cuotas tributarias de las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación de servicios de asistencia y estancia en la Residencia de La Tercera Edad y Centro de Día Belén.
- Ordenanza reguladora de la tasa por prestación de servicios de cementerios municipales de Almeida y Escuadro (Zamora).
- Ordenanza reguladora de la tasa de la tasa por prestación del servicio de velatorio municipal

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Almeida de Sayago, 3 de enero 2024.-El Alcalde.

R-202400041

